

**INFORME DEL COMISARIO
COMPAÑÍA EURO QUALITAT EUROQUALITAT S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Guayaquil, 03 de marzo de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EURO QUALITAT EUROQUALITAT S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales emitidas en la ley de Compañías, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA EURO QUALITAT EUROQUALITAT S.A.**, presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y demás disposiciones legales de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente. Se resalta la colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

En mi opinión a los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA EURO QUALITAT EUROQUALITAT S.A.**, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En lo que respecta a la administración, he podido verificar el cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Adicional, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. Dilan Joan Maldonado Nivelá
**COMISARIO DE CUENTAS
COMPAÑÍA EURO QUALITAT EUROQUALITAT S.A.**